ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.

Entre los suscritos a saber, **JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL**, identificada con cédula de ciudadanía No **51.790.514** expedida en **Bogotá**, en su calidad de **Ordenadora del Gasto de la Subdirección Administrativa y Financiera**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S., con NIT 900.319.960-1, representada legalmente por JAIME PENALOSA REYES, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.269.058 de Bogota D.C., quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA,** acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 26 de agosto de 2024, se suscribió la aceptación de oferta denominada **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024**, cuyo objeto es: *"NC12-P3299016-038 Realizar las obras de mantenimiento de infraestructura perteneciente al Parque Nacional Natural Serranía de los Churumbelos.".*

1.2. Que el valor del **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024**, se estableció por la suma de VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($ 27.453.186) MCTE., con cargo al Registro Presupuestal No. 1124 de 2024, expedido por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024**, se estipuló en DOS MESES (02), contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisites de perfeccionamiento y ejecución situación que se surtió el 09 de octubre de 2024.

1.4. Que la forma de pago del **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024,** se estableció de la siguiente manera: *"La Entidad pagara el valor del contrato celebrado de la siguiente manera: i. El (90%) noventa por ciento del valor total*

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.

del contrato, en actas parciales mensuales, de acuerdo con el porcentaje de avance de obra, según el cronograma aprobado, previa certificación de cumplimiento del supervisor, y presentación de la factura. ii. El (10%) diez por ciento restante del valor total del contrato, previa suscripción del acta de recibo final a satisfacción de las obras contratadas y ejecutadas, por parte del supervisor de PNNC asi como la entrega de los anexos tecnicos, administrativos, legales, financieros y ambientales, que hacen parte de los productos complementarios, los cuales deben ser entregados previamente a la Supervision a la suscripcion del Acta de recibo final a satisfaccion."

1.5 Que el contratista constituyó con la Aseguradora **SEGURO DEL ESTADO S.A.** la póliza de cumplimiento **N° de póliza 39-44-101164255 y sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7**, la cual fue aprobada por la entidad.

Tipo de Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Amparo
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/10/2024	30/03/2026	$2,745,318.60
CALIDAD DEL SERVICIO	09/10/2024	06/01/2026	$2,745,318.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	27/12/2024	27/12/2029	$5,490,637.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/10/2024	06/01/2028	$1,372,659.30

N° de póliza 39-40-101043050 – SEGURO DEL ESTADO – Anexo 4			
Tipo de Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Valor Amparo
RCE - PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	09/10/2024	06/01/2025	$260,000,000.00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación	Valor Si aplica	Objeto modificación
SUSPENSIÓN NO.001	06/12/2024	suspensión del 06 de diciembre al 15 de diciembre de 2024	NA	suspensión por 10 días calendario
PRÓRROGA NO.001	17/12/2024	Prórroga del 19 de diciembre al 27 de diciembre de 2024	NA	prórroga por 9 días calendario

2.2. Que, el Grupo de Gestión Financiera realizó liberación del valor del contrato por la suma de DOS MILLONES CIENTO SIETE MIL TRES PESOS ($2.107.003,00) M/CTE por saldo no ejecutado.

2.3. Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por JUAN MANUEL HOYOS MORA – COORDINADOR DEL GRUPO DE INFRAESTRUCTURA.

2.4. Que La Coordinadora financiera expidió la relación de pagos del contrato de **OBRA No. NC-CO-351-2024**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan 02 pagos por la suma total de VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS ($25.346.183,00) MCTE.

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato mediante informe final de supervisión, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$27.453.186,00	
VALOR TOTAL ADICIONES	$0	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES		$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27.453.186,00	
VALOR EJECUTADO Y PAGADO		$25.346.183,00
VALOR LIBERADO		$2.107.003,00
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		$0
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		$0
SUMAS IGUALES	$27.453.186,00	$27.453.186,00

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024,** celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.**

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024,** renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA No. NC-CO-351-2024, CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 16 días del mes de diciembre de 2025.

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,

JULIA ASTRID DEL CASTILLO SABOGAL
Subdirectora Administrativa y Financiera

El CONTRATISTA,

Obras eléctricas y civiles Ltda. NIT. 900.319.960-1

JAIME PEÑALOZA REYES
Representante legal
C.C No. 80.269.058 de Bogotá
PYP OBRAS ELECTRICAS Y CIVILES S.A.S.
NIT. 900.319.960-1

SUPERVISOR,

JUAN MANUEL HOYOS MORA
COORDINADOR GRUPO DE INFRAESTRUCTURA

Proyectó: María Fernanda Polanía / Contratista GI
Emanuele Virzi/ Contratista GI
Juan Manuel Hoyos / Supervisor del contrato

Revisó: Leidy Marcela Garavito / Coordinadora Grupo Contratos
Omar Bustos Triana / Grupo de Contratos

Reviso: Alberto Gaona Granados. Profesional Escpecializado. Gcto